

# Los hoteles advierten de la necesidad de regular el alquiler turístico por internet

La patronal asturiana detecta prácticas de “competencia desleal” en las plataformas que conectan a particulares para arrendar viviendas

**Oviedo, Marcos PALICIO**

Las empresas asturianas de alojamiento colectivo reclaman un proceso de reflexión sobre la necesidad de regular mediante una normativa específica los alquileres de viviendas entre particulares a través de plataformas de intercambio en internet. El arrendamiento vacacional gestionado al margen de los cauces regulados del sector turístico ha progresado en España un 7,8 por ciento en un año, según los cálculos de la asociación empresarial **Exceltur**, y eso a pesar de que también hace un año que el Gobierno trató de reglamentar el alquiler “de temporada” homologando por ley su consideración a las exigencias legales y fiscales que han de cumplir los hospedajes turísticos oficiales.

Pero la exploración de los márgenes de la ley va por delante del legislador y las prácticas del arriendo directo entre propietario y cliente, con tintes de “competencia desleal” al decir de los empresarios del sector, se han multi-

plicado. Su impacto es en Asturias inferior al promedio nacional, estima Fernando Corral, presidente de Unión Hotelera, “pero no deja de ser una cuestión importante que ya hemos comentado con el Principado para valorar si es necesario tomar alguna decisión al respecto, como ha hecho ya Cataluña, que ha establecido un reglamento específico para someter a esas empresas a unas normas de facturación, una exigencia fiscal, una inspección y un control del producto para que no incurran en un fraude al cliente”.

Sería el traslado al terreno turístico de la controversia desatada en la región por las aplicaciones y plataformas de internet que permiten a conductores particulares ofrecerse para efectuar trayectos en coche y que han soliviantado a los taxistas. “En Asturias, la polémica se ha desencadenado sobre todo con los taxis”, precisa Corral, “pero el modelo es el mismo”. Y no se trata de hacer que esos esquemas de contratación desaparezcan, “no se puede poner

## Los números

► **El incremento.** En cálculos de la asociación de empresas turísticas Exceltur, los alquileres al margen de los cauces regulados han crecido un 7,8 por ciento en el último año. Desde el inicio de la crisis, según la misma fuente, los visitantes extranjeros alojados en viviendas no regladas ha progresado un 28,4 por ciento en el periodo 2009-2014 y ya representa el 13,4 por ciento del mercado.

puertas al campo”, pero sí de conseguir que las transacciones se efectúen “dentro de un marco normativo regulado para que no exista fraude”. Porque en el escenario actual, afirma Corral, “no hay control fiscal ni de facturación y la intermediación se produce con ánimo de lucro, pero sin seguridad para el cliente”. La actividad no reglada “dentro de ese limbo legal es además muy rentable”, enlaza el presidente de

la patronal hotelera. “No hay deducciones fiscales y se genera una competencia desleal. No nos oponemos a que existan, pero queremos que todos juguemos en las mismas condiciones”.

El problema ha puesto en guardia a distintos colectivos profesionales y en el conjunto del país se ha detectado una correlación entre la proliferación de estos alquileres y la contracción de los niveles de rentabilidad de los alojamientos. En Asturias, en cambio, no es ésta la afección más grave que perciben las cuentas de resultados. Hay otras. Sobre todo, según Corral, “la dependencia del sector al 90 por ciento del turista nacional, un mercado en crisis donde el precio sigue siendo una de las principales variables para elegir vacaciones”. Eso y la voluminosa oferta de la región dificulta la competencia con otros destinos similares y hace que aunque aumente el número de visitantes aún no se hayan recuperado las tarifas, la rentabilidad o el empleo.